



afreído á la corporacion: y q. efciente lo mismo respecto del Sr. encargado del anexo á su José: en inteligencia de q. los Sr. Testimonios han de estar entendidos p.<sup>a</sup> la hora del Cabildo de mañana y dando cuenta en él

El Sr. Alcalde Segundo = dixo: Que salva su voto p.<sup>a</sup> no estar conforme con lo acordado

El Sr. D.<sup>n</sup> Jacinto Belda, con el Sr. Alcalde Segundo

El Sr. D.<sup>n</sup> Indalecio Navarro con el Sr. Alcalde Segundo

El Sr. D.<sup>n</sup> Juan Perez & Indelaf con el Sr. Alcalde Segundo

El Sr. Alcalde Segundo efciente de las funciones & primero por enfermedad de este dixo: Que p.<sup>a</sup> salvar los cargos q. pudiera hacerse la Superioridad por omision de cumplimiento de lo prebendo, advertia al Ayuntamiento el compromiso en q. se encontraba retardandose el Sr. Belda mandado, en razon á quedar responsable de la efcension; y lo avisaba con el fin de q. no se demorase mas p.<sup>a</sup> ver de otro modo p.<sup>a</sup> cubrir su responsabilidad tomara sus disposiciones

Y la Cind.<sup>a</sup> acordó: Que la dilacion q. experimenta el Sr. Belda, es una dilacion necesaria p.<sup>a</sup> cumplir con lo q. prebende S. E.; segun resulta de lo q. está acordado

El Sr. Belda dixo: Que consiguientemente á los principios consignados en su voto particular en la mañana de este dia, vna de

